



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

AREA: Secretaría/msl
EXPTE: 10167/2017
ASUNTO: Decreto Alcaldía Convocatoria Pleno

DECRETO

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 41.4 y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de **sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación** que tendrá lugar el día **16 de noviembre de 2017, a las 9,30 horas**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (7 concejales), se atenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después, (20/11/2017).

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA

1) Solicitud de ayudas para las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible del Municipio de Rincón de la Victoria (Málaga). (10219/2017)

2) Solicitud de declaración de festivo de apertura comercial el Jueves Santo (29 de marzo de 2.018) en lugar del domingo 2 de septiembre. (10175/2017)

En Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente al margen)

José Francisco Salado Escaño